

Comodoro Rivadavia, 27 de abril de 2006.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1243/06 en la que se solicita cambio en la denominación de la asignatura Química Biológica Patológica por Elementos de Patología de la carrera de Bioquímica. El Expediente FCN. N° 260/91 de la carrera de Bioquímica, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada modificación es motivada con el objeto de adecuar la asignatura a los objetivos contemplados por el Plan de Estudios vigente.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Modificar la denominación en el Plan de estudios vigente de la carrera de Bioquímica de la asignatura "Química Biológica Patológica" por "Elementos de Patología", a partir del presente ciclo lectivo 2006.-

Art. 2°) Comunicar al Consejo Superior.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 237/06.-



MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.